FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**Consorcio OMIA SKF**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3043350

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Objeto
Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol
Descripción General de Actividades
Suministro de agua en botellón, bolsa y hielo para el Personal Consorcio OMIA-SKF - Planta Chichimene
Tiempo de Ejecución
Seis meses (hasta septiembre 2023)
Fecha Estimada de Inicio
30/01/2023
Ubicación de los Trabajos
Acacías

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Ana Dilfa Rodríguez ana.rodriguez@osc.com.co Celular: 3168323612	Álvaro Antolínez Pastrana	Eder Vargas

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
AGUA POTABLE EN BOTELLON 18.5 A 20 Litros	Unidad	576	0	576	- Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligenciar formato de cotización. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada ESPECIFICACION TÉCNICA: Suministro de agua potable en botellón, bolsa y hielo para el personal autorizado del Consorcio OMIA-SKF para la planta Chichimene, el servicio se estima iniciar el 15 de febrero de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2023, por 6 meses ó hasta agotar existencias. AGUA POTABLE EN BOTELLON 18.5 A 20 LITROS	COMERCIALIZAMOS EL CANEY SAS	901262758	ACACIAS-META	
					SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN DE AGUA EN BOTELLON DE 18.5 A 20 LITROS.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

AGUA POTABLE EN BOLSA 360 ml	Unidad	5720	0	5720	AGUA POTABLE EN BOLSA 360 ml – Unid BOLSA SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN DE PACA DE AGUA EN BOLSA X 20 UND DE 360 Ml.	COMERCIALIZAMOS EL CANEY SAS	901262758	ACACIAS-META	
HIELO EN BOLSA	Unidad	5073	0	5073	HIELO EN BOLSA - SUMINISTRO DE HIELO EN BLOQUE DE 5KG	COMERCIALIZAMOS EL CANEY SAS	901262758	ACACIAS-META	

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	Se destinada el siguiente correo para los empresarios obligados a facturar electrónicamente. 901517841@factureinbox.co
Proceso de Radicación	- Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 18 de cada mes
Contacto para Facturación	901517841@factureinbox.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	30/01/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	10:00:00
Entrega de Propuestas	E-mail: ana.rodriguez@osc.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Ana Dilfa Rodríguez ana.rodriguez@osc.com.co Celular: 3168323612

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de “Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie” entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la estación de Apiay. Objeto del Suministro: Suministro de agua potable para el personal de la planta Chichimene, el servicio se estima iniciar el 15 de febrero de 2023 por 6 meses y hasta el 30 de septiembre de 2023. Las cantidades son estimadas solo se facturarán las cantidades realmente entregadas y aprobadas por el
coordinador del servicio. El proveedor debe contar con Registro Sanitario de INVIMA vigente, el cual soporte a la empresa potabilizadora o dueña de la marca de agua El servicio se debe entregar directamente en la estación Chichimene de Ecopetrol, en Acacías. Debe entregarse el análisis Físico-Químico del agua suministrada - Vigente cada mes SE ADJUDICA EL PROCESO EL DIA 18/02/2023 – AL PROVEEDOR, COMERCIALIZAMOS EL CANEY SAS NIT. 901262758-6 DE LA CIUDAD DE ACACÍAS – META.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”